



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

ACTA II SESIÓN DE 2017

PUNTA ARENAS, 26 de abril de 2017

I. Asistencia.

- Presencial.

Categoría/Institución	Consejero/a
Organizaciones de género y políticas hacia la mujer	
1. Asociación de Mujeres Empresarias y Actividades Conexas de Magallanes A.G. - AMEMAG	Teresa del Carmen Celedón Águila
Centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas	
2. Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Representante Mario Montiel San Martín
Organizaciones territoriales y/o funcionales regidas por la Ley N° 19.418	
3. Agrupación de Creadores Escénicos La Juana	Cristian Orlando Valle Celedón
Organizaciones medioambientales y/o asuntos marítimos	
4. Wildlife Conservation Society – Chile	Daniela Alicia Droguett Caro

- Participación virtual.

Centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas

5. Sociedad de Ecología de Chile	Pilar Andrea Haye Molina
----------------------------------	--------------------------

- Participantes institucionales.

1. Sr. Edgardo Vega, Subdirector Nacional del Instituto Antártico Chileno (INACH).
2. Sr. Elías Barticevic, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil del INACH.

- Justificaciones.

Los consejeros Marcelo Campos, de la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar, y Gonzalo Andrés Argandoña Lazo, de la Asociación Chilena de Periodistas y Profesionales para la Comunicación de la Ciencia Asociación Gremial - ACHIPEC A.G. justificaron vía email su inasistencia.

II. TABLA

SEGUNDA SESIÓN AÑO 2017 DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)

Horario: 14.30 a 17.00 horas.

Lugar: Sala de reuniones, dirección del INACH.

1. Evaluación de la Cuenta Pública Participativa 2017.
2. Revisión de actas anteriores.
3. Presentación avance del proyecto Centro Antártico Internacional.
Edgardo Vega, Subdirector Nacional del INACH.
4. Aprobación de la modificación del reglamento del COSOC.
5. Llamado a concurso para completar cupos disponibles de
consejeros.
6. Plan de trabajo 2017.
7. Temas varios.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Evaluación de la Cuenta Pública Participativa 2017.

Sra. Teresa Celedón:

Da la bienvenida y presenta la tabla de la reunión. Dice que en términos generales hay una muy buena impresión de la Cuenta Pública 2017, destacándose la diversidad de las actividades efectuadas, el crecimiento de la ciencia antártica nacional y el desafío de participar en el Centro Antártico Internacional.

Sra. Pilar Haye:

Propondrá a la Sociedad de Ecología un encuentro con autoridades del INACH y su directorio, con el fin de dar a conocer el quehacer antártico del INACH.

2. Revisión de actas anteriores.

Se aprueba el acta de la sesión del 28 de noviembre de 2016.

Sr. Cristián Valle:

El consejero pide incorporar al acta del 8 de marzo de 2017 la siguiente frase: "Solicita que se deje en acta su preocupación y rechazo a que en el futuro Centro Antártico Internacional se usen especies vivas a modo de exhibición".

Posteriormente, se aprueba el acta del 8 de marzo de 2017.

3. Presentación avance del proyecto Centro Antártico Internacional. Dr. Edgardo Vega, Subdirector Nacional del INACH.

Se presenta el proyecto del Centro Antártico Internacional del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

Se aborda el modelo de diseño, el rol del INACH en las diferentes etapas, se presenta el terreno y el borde costero donde se espera construir (el cual ha sido destinado al INACH). También se explica que una comisión científica compuesta por investigadores del INACH y la UMAG, ha definido cuatro áreas temáticas y otra multipropósito, muy conectadas con el Programa Científico Antártico Nacional y la conexión Sudamérica y Antártica.

Respecto al área interactiva, se comenta que se ha pensado generar actividades lúdicas en torno a la ciencia. Se comenta que hubo un diálogo con investigadores nacionales en las principales ciudades del país, junto con expertos en divulgación de la ciencia para definir contenidos. "Este espacio no debe ser solo un centro para que la gente se reúna, sino que debe ser parte de una red compuesta por diversas instituciones a nivel nacional e internacional". Explica que debe ser un

edificio icónico que interprete los valores antárticos, integrando ciencia y cultura, despierte la curiosidad, etc.

Se atienden preguntas generales y particulares sobre el proyecto de los consejeros. Por ejemplo, se explica que el terreno donde se espera emplazarlo es de muy mala calidad, como todos los de la comuna; también se manifiesta que el estrecho de Magallanes es un lugar que está protegido de tsunamis. Se dice que se ha hecho un pre proyecto estimado de funcionamiento, operación y personal (34 personas y 30 monitores).

Sr. Cristian Valle:

Expresa su preocupación por el uso de animales vivos en acuarios. Pregunta por qué no se ha sociabilizado esto antes con el COSOC.

Sr. Edgardo Vega:

No se ha sociabilizado porque este no es proyecto INACH. Es del Gobierno Regional y los requerimientos son de mostrar pequeños acuarios que permitan comprender la vida en la Antártica. Comenta que este es un proyecto que aun está en construcción. Finalmente, ofrece canalizar esta inquietud a los órganos correspondientes y reitera que hoy existen códigos de ética para trabajar con especies vivas.

4. Aprobación de la modificación del reglamento del COSOC.

INACH va a enviar el reglamento con todo los cambios y comentarios propuestos por la asesora jurídica de la Institución.

5. Llamado a concurso para completar cupos disponibles de consejeros.

El Secretario Ejecutivo enviará la metodología, el cronograma y la convocatoria al Comité Electoral durante el mes de mayo.

6. Plan de trabajo 2017.

El COSOC decide cumplir lo que se aprobó en la primera sesión de este año, realizada el 8 de marzo del presente.

- a. Identificar actividades organizadas por los consejeros y sus instituciones en las que se dará a conocer el quehacer del INACH.
- b. Proponer instancias en las que el INACH pueda participar y/o dar a conocer su quehacer.
- c. Identificar instancias en las que el COSOC pueda colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas públicas.